

SECRETARÍA - SALA LABORAL

Santiago de Cali, veintiocho (28) de julio de 2025

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de una (01) carpeta digital.

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor **ALFONSO MARIO LINERO**, para lo pertinente.

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SECRETARÍA - SALA LABORAL

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO
DEMANDANTE: CLEMENCIA MEJIA GONZALEZ
DEMANDADO: AFP PORVENIR S.A. Y OTRO
RADICADO: 76001310500520240037501

Santiago de Cali, veintiocho (28) de julio de 2025

Auto No. 40

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, en su Providencia AL4291-2025 del tres (3) de julio de dos mil veinticinco (2025), mediante la cual **ACEPTÓ EL DESISTIMIENTO** del recurso de casación interpuesto contra la Sentencia proferida por esta Sala de decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

ALFONSO MARIO LINERO
Magistrado